

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 27/05/2022

Fecha de evaluación: 07/04/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Centro Comunitario Montenegro, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro Comunitario Montenegro, A.C.
Siglas o acrónimo:	CCM
Fecha de constitución:	11/11/2010
Misión:	Fomentar en las familias de la comunidad el desarrollo integral de sus capacidades, a través de actividades educativas, culturales, deportivas, de cuidado de la salud y creación de empresas sociales que les permitan transformar positivamente su comunidad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del deporte. - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias. - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.
Director:	Karla Ifigenia Silva Rodríguez
Presidente:	Gerardo Gabriel González Fernández
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 19,225, otorgada en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día 11 de noviembre de 2010, ante el notario público el Lic. Juan Carlos Muñoz Ortiz de la notaria número 32 del Distrito Judicial de Querétaro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CCM101111152. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CCM1011112201T. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Yuca, sin número, fraccionamiento Montenegro, código postal 76220, delegación Santa Rosa Jáuregui, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.
Teléfono:	(442) 384 6794
Correo electrónico:	centrocomunitariomontene groac@gmail.com
Página de internet:	www.centrocomunitariomon tenegro.org/

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Red SER, Desarrollo Social y Económico Regional, ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$1,404,793
Gasto total	\$1,467,576
Ingresos privados / Ingresos totales	40%
Número total de beneficiarios	55
Número de empleados	6
Número de voluntarios	15
Voluntarios / total personas	15/21

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

El Centro Comunitario Montenegro, A.C. (CCM), surgió como iniciativa de la constructora desarrolladora del fraccionamiento Montenegro, con la idea de ofrecer bienestar a las familias que eligieran ese lugar para vivir. El diseño del programa del CCM, está basado en los resultados de una encuesta/censo, aplicado en el año 2003 a 270 familias del fraccionamiento Montenegro, como muestra representativa del tipo de las comunidades que atenderían. Actualmente, se ofrecen servicios educativos, deportivos, culturales y de recreación familiar. CCM está ubicado físicamente dentro del desarrollo, con el fin de atender a las familias de la zona y generar una identidad comunitaria, cuya población se estima en aproximadamente 20,000 habitantes.

MISIÓN

Fomentar en las familias de la comunidad el desarrollo integral de sus capacidades, a través de actividades educativas, culturales, deportivas, de cuidado de la salud y creación de empresas sociales que les permitan transformar positivamente su comunidad.

VISIÓN

Consolidarnos en el estado de Querétaro como referente de organización que contribuye al desarrollo social e integral de las familias, fortaleciendo el tejido social de la comunidad y la sustentabilidad del CCM.

VALORES

Compromiso, congruencia, cuidado de la salud, desarrollo comunitario, integración familiar, prevención, reciprocidad, responsabilidad, sentido de pertenencia, ser agentes de cambio, solidaridad y visión de futuro.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo trigésimo de los estatutos de la organización, estipula que la administración general y la representación de la organización estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

CCM se encuentra en Santiago de Querétaro, Querétaro y su población beneficiaria proviene de los fraccionamientos Montenegro y Hacienda Santa Rosa, ubicados en la periferia de la ciudad.

BENEFICIARIOS

Niños y niñas de 6 años en adelante y sus familias con acceso limitado al deporte, educación, salud, actividades recreativas y culturales, así mismo, los fraccionamientos en los cuales habitan son vulnerables al tráfico y consumo de drogas, alcoholismo, delincuencia organizada, violencia intrafamiliar, robos y asaltos. En el 2020 se beneficiaron directamente a 55 personas e indirectamente a 220.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CCM dirige sus acciones en contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de 5 ejes rectores. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

En el año 2020 se realizaron los siguientes programas:

1) Educación. Tiene la finalidad brindar a los beneficiarios herramientas para su desarrollo educativo, que les permitan contar con un mayor desempeño escolar.

- Desarrollo humano para familias. Se ofrece cursos y talleres a la población en general sin límite de edad, en temas

como fomento a la lectura, escritura creativa, figuras literarias, poesía, educación financiera, entre otros.

- Fortalecimiento de habilidades y capacidades. Se ofrecen clases de inglés y computación a niños y niñas de 6 a 13 años, así como de manualidades a adultos.

- Con-vivir con valores. se fomenta la práctica y promoción de los valores a todos los usuarios del CCM y a los alumnos de la escuela primaria Carlos Monsiváis Aceves.

- Tutoría escolar y regularización. Se brinda acompañamiento para realizar la tarea y actividades de regularización académica, lo que les permite identificar problemas de aprendizaje de los niños, mismos que se atienden a través del servicio de psicología educativa. El programa está dirigido a niños y adolescentes de 6 a 13 años.

2) Salud. Se ofrecen terapias psicológicas y atención psicopedagógica, así como talleres de prevención de las adicciones, cuidado dental y fomento de una alimentación saludable. En caso de ser necesario se realiza la canalización y vinculación con instituciones especializadas.

3) Cultura. Tiene como objetivo el fomento de la cultura y las artes. Se ofrecen clases de danza, pintura, música y visitas a museos, además, se cuenta con una sala de lectura, donde se encuentra una biblioteca con aproximadamente 3,500 libros para el uso de la población en general y se ofrece el servicio de préstamo a domicilio, así mismo, diariamente se realizan actividades de fomento de la lectura y comprensión de textos.

4) Deporte. Se ofrecen clases de Tae Kwon Do, tochito bandera y tenis de mesa, dirigidos a niños y adolescentes de 6 a 13 años.

5) Establecimiento de empresas sociales o proyectos productivos. Tiene como objetivo el fomento de proyectos productivos que colaboren al desarrollo y sustentabilidad del CCM y de la comunidad. Se impartió el taller denominado "Bordando por un futuro", con el cual se busca ofrecer a sus beneficiarios alternativas de auto empleo, además, se cuenta con una bolsa de trabajo y se realizan alianzas con el sector público y privado.

CCM solicita a los beneficiarios una cuota de recuperación voluntaria de \$50 pesos, semanales por familia, que les da acceso a todas las actividades y de \$50 pesos a \$80 pesos, por sesión de terapia psicológica, que previo a un análisis puede acceder a una beca del 100%.

Cabe mencionar que en el año 2020 debido a la contingencia sanitaria, las actividades se llevaron a cabo en una modalidad virtual e híbrida, implementando los protocolos de salud recomendados.

Proyecto 2020:

"Fortaleciendo el tejido social con buenos ingredientes". En colaboración con Fundación Merced Querétaro, A.C. (FMQ), y empresas del ramo alimenticio, se entregaron alimentos (cereales) y productos de limpieza dental a los beneficiarios.

SEGUIMIENTO

CCM elabora un plan operativo, donde se establecen las actividades a realizar. La directora se reúne mensualmente con los miembros del equipo operativo para revisar las actividades realizadas, además, diariamente se mantiene comunicación con la coordinadora de actividades y atención a usuarios. Así mismo, cada dos meses la directora envía un reporte a los miembros del consejo para informarlos de las actividades que realiza la organización.

Para dar seguimiento a sus beneficiarios, la organización emplea listas de asistencia en cada actividad que realizan, así mismo, cuentan con un formato llamado "Reporte de atención psicológica", en el que plasman datos personales y avances del beneficiario. Diariamente, se tiene contacto con los padres de familia.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$1,404,793 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos públicos. Equivalentes al 60% del ingreso anual. Conformados por la aportación de Municipio de Querétaro con un 56% y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Querétaro con un 4%.

Ingresos privados. Equivalentes al 40% de los ingresos anuales. Las fundaciones participaron con un 21%, las empresas con el 16%, los donativos en especie se estimaron a un valor mercado iguales al 2%, las cuota de recuperación con un 1% y los donantes particulares con menos del uno por ciento.

OTROS

CCM cuenta con un predio en proceso de escrituración, donde se encuentran tres aulas de usos múltiples, consultorios médicos, una biblioteca, y sanitarios. Las actividades administrativas se realizan en una oficina en calidad de comodato con una empresa del ramo de la construcción.

Adicionalmente, se cuenta con un bazar de ropa usada, el cual permaneció cerrado durante el año 2020, pero forma parte de las actividades permanentes de la organización.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, E, F, G, H	B, C, D
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	B, C, D	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	B, C, D	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 25 de noviembre de 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo trigésimo.- "La administración general y la representación de la asociación, estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Gerardo Gabriel González Fernández.

Consejeros: Gerardo de la Garza Ramírez, Gerardo Manuel Raphael Franco, José Jacinto Reynoso González y Paola Garza Frisbie.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona en el Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM nos entregó los perfiles profesionales de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, así como el perfil profesional del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está compuesto por cuatro hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas en diseño gráfico y comunicación gráfica, así como ingenierías civil y química, uno de los miembros tiene una maestría en administración de riesgos y seguros.

Respecto a la formación académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora es licenciada en ciencias de la comunicación y la coordinadora de actividades y atención a usuarios es licenciada en psicología educativa.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que se menciona que dos consejeros mantienen una relación conyugal, sin haber otra relación de parentesco entre los integrantes del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del Consejo Directivo, por lo que este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de CCM, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Gerardo Gabriel González Fernández.
Directora: Karla Ifigenia Silva Rodríguez.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Fomentar en las familias de la comunidad el desarrollo integral de sus capacidades, a través de actividades educativas, culturales, deportivas, de cuidado de la salud y creación de empresas sociales que les permitan transformar positivamente su comunidad.

Programas y/o actividades

Las acciones del CCM están enfocadas en mejorar la condición de vida de las familias que radican en los fraccionamientos Montenegro y Hacienda Santa Rosa, que viven en situación vulnerable, a través de actividades educativas, culturales, deportivas, de cuidado de la salud y acompañamiento en proyectos productivos. Para mayor información de los programas y proyecto que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido y vivienda de personas, sectores y regiones de escasos recursos. b) La asistencia a personas, sectores y regiones de escasos recursos, a través de la terapia familiar (...). e) La asesoría a personas, sectores y regiones de escasos recursos, en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud, con el fin de que todo miembro de la comunidad pueda desarrollarse, aprenda a dirigirse por sí mismo y contribuya con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo, con el máximo de sus posibilidades (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web, tríptico y se encuentra enmarcado en sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2021, sin embargo, no se encontró constancia de que éste fuera del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

El plan operativo establece las actividades a realizar en las siguientes áreas:

- Educación
- Salud
- Cultura
- Deportes
- Gestión de recursos (procuración de fondos y proyectos productivos)
- Infraestructura

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las actividades del área de Cultura: "Mantener el fomento a la lectura como actividad preponderante del CCM por medio de video cuentos".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales 2019 y 2020, con los que pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de su trayectoria, el CCM mantiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de las familias, a través de actividades educativas, de salud, deportivas y la creación de empresas sociales.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM nos entregó un escrito y formatos de registro en el que menciona los mecanismos de control y seguimiento de su plan operativo, en este último se establecen las actividades a realizar. La directora se reúne mensualmente con los miembros del equipo de trabajo para revisar las actividades realizadas, además, diariamente se mantiene comunicación con la coordinadora de actividades y atención a usuarios. Así mismo cada dos meses la directora envía un reporte a los miembros del consejo para informarlos de las actividades que realiza la organización.

Información complementaria

A manera de ejemplo se describen los formatos utilizados para el seguimiento del taller de deportes y el taller de emociones, los cuales contienen:

- Responsable y actividad a realizar
- Objetivo general
- Objetivo específico
- Fases y temas
- Sesiones (actividades, tiempos y materiales)

Cabe mencionar que la organización cuenta con objetivos e indicadores de impacto cualitativos y cuantitativos, por ejemplo: Objetivo. Asegurar la coordinación eficiente y eficaz de las diferentes actividades del programa establecido en el CCM. Indicadores. Realizar 5 convenios de servicio social con instituciones académicas y desarrollo de la capacidad de análisis de los participantes, conciencia de como con su manera de actuar pueden influir en su entorno.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, para lo cual se cuenta con expedientes, listas de asistencia y evidencias fotográficas para cada actividad que realizan. Así mismo, cuentan con un formato llamado "Reporte de atención psicológica", en el que plasman datos personales y avances del beneficiario. Diariamente se tiene contacto con los padres de familia, en donde ambas partes pueden expresar algún comportamiento inusual del beneficiario, de ser necesario se contacta a los padres de familia a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto.

Información complementaria

A manera de ejemplo se describe algunos formatos utilizados para el seguimiento de sus beneficiarios:

- Atención clínica psicológica semanal (nombre del paciente, edad, modalidad, estatus y horario)
- Grupo terapéutico "Di-siendo entre mujeres" (taller, grupo, asistentes y objetivos)
- Taller "Contando mis emociones" para niños (grupos, objetivos y temas tratados)
- Regularización educativa (beneficiario y temas abordados)

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Teniendo un enfoque de prevención a través de actividades educativas, culturales, deportivas y atención psicológica a niños y adultos de la comunidad en un espacio seguro; mejorando el desarrollo de las familias, su sentido de pertenencia y compromiso para influir positivamente en su comunidad".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Tríptico.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

CCM nos facilitó los informes anuales 2019 y 2020, así como un escrito donde menciona la distribución de los mismos. Éstos se envían por correo electrónico al Consejo Directivo, donantes, colaboradores y organizaciones aliadas, así mismo, se publica en su página de Facebook y canal de YouTube, sin embargo, no reúne los contenidos mínimos necesarios, al no contar con información financiera numérica, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje de la directora.
- Ejes rectores.
- Actividades y sus alcances.
- Aliados.
- Logros.
- Colaboradores.
- Principales donantes.
- Datos de contacto.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un botón en su página web en el apartado "Nosotros", con la leyenda "Ver estados financieros 2021", en donde se puede descargar sus informes financieros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que CCM tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del Servicio de Administración

Tributaria (SAT) y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Sitios de los registros oficiales:

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (centrocomunitariomontenegroac@gmail.com), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (www.centrocomunitariomontenegro.org/), la cual contiene los siguientes apartados:

- Ejes rectores.
- Servicio social.
- Nosotros.
- Aliados.

También con una página de Facebook (Centro Comunitario Montenegro AC), una cuenta de Instagram (@centrocomunitariomontenegroac) y un canal de YouTube (Centro Comunitario Montenegro AC).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información de sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total del CCM durante el 2020 fue de \$1,404,793 pesos y en el 2019 fue de \$904,438 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 60% y en el 2019 un 9%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 40% y en el 2019 un 91%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$846,080	60.23	\$79,695	8.81
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$846,080		\$79,695	
Donaciones privadas en efectivo	\$527,178	37.53	\$745,418	82.42
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$296,560		\$607,010	
Empresas	\$230,218		\$63,500	
Donantes particulares	\$400		\$74,908	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$19,694	1.40	\$55,232	6.11
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$19,694		\$55,232	
Otros ingresos	\$11,841	0.84	\$24,093	2.66
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$11,841		\$24,093	
Total de ingresos públicos	\$846,080	60.23	\$79,695	8.81
Total de ingresos privados	\$558,713	39.77	\$824,743	91.19
Total de ingresos	\$1,404,793		\$904,438	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$1,404,793 pesos, cantidad que representó un incremento del 55% en comparación con el año anterior, debido a los apoyos de los programas públicos. La composición de los ingresos en el 2020 fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$846,080 pesos, equivalentes al 60% del ingreso anual. Conformados por la aportación de Municipio de Querétaro con \$794,080 pesos, iguales 56% y el DIF municipal de Querétaro con \$52,000 pesos, proporcionales al 4%, ambos para la operación de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$558,713 pesos, equivalentes al 40% del ingreso anual. Las fundaciones participaron con \$296,560 pesos, proporcionales al 21%, conformadas por la aportación de la Fundación Diez Morodo, A.C., con \$250,000 pesos y FMQ con \$46,560 pesos, por su parte las empresas con \$230,218 pesos, equivalentes al 16%.

Los donativos en especie se estimaron a un valor mercado de \$19,694 pesos, iguales al 2%, los cuales se conformaron por materiales de construcción y alimentos, por parte de FMQ y dos empresas, las cuotas de recuperación por \$11,841 pesos, equivalentes al 1% y los donantes particulares con \$400 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$32.75 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM nos entregó convenios, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de dos organismos públicos, dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal donante para el año 2019 fue la Fundación Maelva A.C., la cual contribuyó con \$300,000 pesos, equivalentes al 33% y para el 2020 el Municipio de Querétaro con \$794,080 pesos, iguales al 57%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$791,910 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos y salarios
- Servicios (luz, internet, teléfono, entre otros)
- Gastos generales (insumos de limpieza, papelería, materiales, entre otros)
- Cursos y capacitaciones
- Gastos financieros

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de cada uno de sus ejes, de los cuales se desprenden sus programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Educación, 38%.
- Salud, 25%.
- Cultura, 19%.
- Deporte, 13%.
- Establecimiento de empresas sociales o proyectos productivos, 5%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM nos proporcionó un escrito en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Se elabora una plantilla en la que se concentran los gastos que se van realizando para llevar el control del ejercicio de los recursos.
- Se elabora una carpeta digital en la que se concentran los recibos de honorarios profesionales, comprobantes fiscales y se guardan en el correo electrónico las notificaciones por las transferencias bancarias.
- Se elabora un reporte final de los proyectos financiados, se adjuntan los comprobantes que avalan los gastos autorizados y reportados.
- Se cuenta con testimonios de los beneficiarios por proyecto y memoria gráfica de los mismos, además de los materiales de comprobación exigidos por cada instancia que financia los proyectos.
- Para el bazar, se lleva un registro de ventas y se realiza un corte de caja semanal, lo que se obtiene se deposita a la cuenta de la organización.
- Si el donante lo solicita, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con el FMQ, cláusula segunda.- "La donataria aplicará en donativo en efectivo y/o en especie para la realización del proyecto de colaboración".

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros del ejercicio 2019 y 2020, en los que hemos encontrado que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo de \$114,680 pesos, las cuales representaron un 19.86% del activo total y un 24.78% de su patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$192,917 pesos y deudas a corto plazo de \$114,680 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 1.68 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit. La organización tuvo un cambio neto negativo por \$62,783 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de un -4.47%.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$324,833	\$373,192	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$192,917	\$245,785	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$122,484	\$126,069	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$9,432	\$1,338	
B. Suma Activo No Circulante	\$252,585	\$252,585	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$136,916	\$136,916	
IV. Bienes muebles	\$115,669	\$115,669	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$577,418	\$625,777	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$114,680	\$100,258	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$114,680	\$100,258	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$462,738	\$525,519	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$462,738	\$525,519	
I. Patrimonio social	\$50,000	\$50,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$475,521	\$325,974	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$62,783	\$149,545	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$577,418	\$625,777	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$62,783	\$149,545
1. INGRESOS	\$1,404,793	\$904,438
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$11,841	\$24,093
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,373,258	\$825,113
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$19,694	\$55,232
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$1,467,576	\$754,893
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,445,804	\$733,171
2.3 Gastos financieros	\$21,772	\$21,722
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$525,521	\$375,974
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$462,738	\$525,519
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$62,783	\$149,545
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$462,738	\$525,519

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	97.76%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.40%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	60.23%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	38.93%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.84%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	39.77%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	60.23%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	4.04
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	4.04
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	24.78%
Relación deuda total / activo total	19.86%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.83
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.68
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.68
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.33
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	13.15%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-4.47%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM nos entregó registros contables y estados financieros elaborados por contador público de los años 2019 y 2020, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 16 de mayo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones presentadas de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 3 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CCM nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 contaron con 10, en el 2021 y en lo que va del 2022 han participado 15 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Estado civil: indistinto.
- Edad: a partir de 15 años.
- Experiencia: deseable, pero no indispensable.
- Escolaridad: desde secundaria terminada hasta licenciatura o posgrado.
- Habilidades personales: compromiso y puntualidad, actitud de servicio, comunicación, tolerancia a la frustración, proactividad y creatividad, actitud positiva, caridad y humildad. Las dos últimas indispensables para colaborar en una organización civil, en donde se trata con personas de diversas condiciones tanto sociales como económicas.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se corroboró por medio de un escrito, proporcionado por la organización, que se tienen definidas las actividades que los voluntarios pueden realizar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Deportes: apoyar en diversas actividades deportivas de acuerdo a sus habilidades (clases de fútbol, básquetbol, tochito bandera, entre otros).
- Temas variados: realizar actividades contables, mantenimiento a equipo de cómputo, mantenimiento a las instalaciones y limpieza del aula, entre otras.
- Salud: apoyar en campañas de salud dental y visual con médicos y técnicos voluntario, así como impartiendo curso de primeros auxilios en los cursos de verano.
- Educación: participar como cuenta cuentos, en la elaboración de material didáctico, impartiendo talleres orientados a la comunidad en general abordando temas de desarrollo humano, inglés, computación y brindar acompañamiento a los niños en la elaboración de sus tareas.
- Cultura: desarrollar actividades diversas como manualidades, arreglos florales, clases de pintura, promoción de la lectura y en campañas de donación de libros. Además, apoya en el inventario de libros de la biblioteca y en la catalogación de los mismos e impartiendo talleres de teatro.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2019.
- Plan operativo 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Perfiles profesionales de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y los proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos por cada uno, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en los años 2019 y 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados), durante los años 2019 y 2020, que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito libre firmado por la representante legal en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y en especie) de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.
- Fotografías representativas de las actividades de la organización.